



**TEST DE AUTOEVALUACIÓN
LECCIÓN 10
EL CONTROL EXTERNO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA**

PREGUNTAS:

1ª.- Según lo dispuesto en el art. 102 de la LRJPAC, la potestad de revisión de los actos administrativos nulos....

- a.- Sólo puede ser ejercida a iniciativa propia de la Administración que lo dictó.
- b.- Puede ser ejercida por la Administración a iniciativa propia o a solicitud del interesado.
- c.- Sólo puede ser ejercida por la Administración a iniciativa propia, pero previa declaración de lesividad del acto.
- d.- Puede ser ejercida por la Administración a iniciativa propia o a solicitud del interesado, pero previa interposición del correspondiente recurso administrativo.

2ª.- Para que la propia Administración pública pueda impugnar ante la jurisdicción contencioso-administrativa uno de sus actos administrativos anulables...

- a.- Se necesita que previamente proceda a declararlos lesivos para el interés general.
- b.- No se requiere ningún requisito.
- c.- La Administración pública solo puede impugnar sus actos nulos, no los anulables.
- d.- Esto no es posible en nuestro ordenamiento jurídico.

3ª.- ¿Qué actos administrativos son susceptibles de impugnación en vía administrativa?.

- a.- Todos los actos administrativos dictados en el seno de un procedimiento administrativo por un órgano que tenga superior jerárquico.
- b.- Todos los actos administrativos que no ponen fin a la vía administrativa.
- c.- Los actos de trámite que determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento.
- d.- Todas las respuestas anteriores son correctas.

4ª.- ¿Cuáles de los siguientes motivos no justifican la interposición de un recurso administrativo contra un acto de trámite?.

- a.- Que decida directa o indirectamente sobre el fondo del asunto.



- b.- Que imposibilite la continuación del procedimiento.
- c.- Que produzca indefensión a las partes.
- d.- Que produzca un perjuicio irreparable a los derechos o intereses legítimos de las partes.
- e.- Todas las anteriores son causas de impugnación de los actos de trámite.

5ª.- ¿Cómo se llama el acto por el cual un particular se aparta de un procedimiento administrativo, abandonando su solicitud pero sin renunciar a su derecho, que podrá hacer valer posteriormente en otro procedimiento distinto?.

- a.- Renuncia.
- b.- Decaimiento de la acción.
- c.- Desistimiento.
- d.- Recusación.

6ª.- El recurso de alzada es de carácter...

- a.- Preceptivo.
- b.- Facultativo.
- c.- Extraordinario.

7ª.- ¿Qué recurso puede interponerse contra un acto administrativo dictado por un órgano que no tenga superior jerárquico?.

- a.- Recurso contencioso-administrativo.
- b.- Recurso de alzada.
- c.- Recurso de reposición.
- d.- Cualquiera de los recursos señalados en las letras a) y c).

8ª.- ¿Cuál es el plazo de interposición del recurso de reposición?.

- a.- Un mes si el acto impugnado fue expreso y tres meses si fue presunto.
- b.- Dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de notificación de la resolución que se pretende impugnar.
- c.- Dos meses si el acto impugnado fue expreso y seis meses si fue presunto.
- d.- No existe plazo para interponer este tipo de recurso porque es potestativo.

9ª.- La resolución de un recurso administrativo debe decidir...

- a.- únicamente las cuestiones objeto del procedimiento que hayan sido alegadas por las partes en el procedimiento, en virtud del principio de congruencia.
- b.- todas las cuestiones objeto del procedimiento, hayan sido o no alegadas por las partes, pero sin agravar la situación inicial de éstas.



10ª.- El arbitraje es una técnica alternativa de resolución de conflictos jurídico-administrativos.

- a.- Falso, el TC ha afirmado que las potestades administrativas no son susceptibles de transacción.
- b.- Verdadero, de hecho en la actualidad resulta plenamente aplicable al sector público la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje.
- c.- Verdadero, aunque bajo determinadas condiciones y con ciertos límites derivados de la singularidad de la actividad administrativa respecto de la de los sujetos ordinarios.

RESPUESTAS: 1.b); 2.a); 3.d); 4.e); 5.c); 6.a); 7.d); 8.a); 9.b); y 10.c).